



Caso 1
(El Saucejo)
Recortes de prensa



O.J.D.: 13149
E.G.M.: 58000

DE ANDALUCÍA
elCorreo

Un brote racista recluye en un gueto a 35 familias gitanas de El Saucejo

Ya han sido detenidas dos personas por la reyerta e identificadas otras cinco

FRANCISCO VEIGA - EL SAUCEJO
Las 35 familias gitanas que viven en la calle Majadahonda de El Saucejo están recluidas en su barrio para evitar agresiones desde el sábado. Ese día se produjo en la romería local una reyerta que ha hecho aflorar el odio racial en la localidad que ha obligado a la Guardia Civil a blindar la zona.

Los ánimos entre los 4.300 habitantes de esta localidad de la Sierra Sur permanecen desde el fin de semana caldeados por el incidente ocurrido en la romería de San José Obrero, lo que provocó que el mismo sábado y sobre todo el domingo por la noche una masa de vecinos intentase quemar las casas de los gitanos tras marchar sobre el barrio al grito de "gitanos fuera".

Al final el cordón de los Grupos Rurales de Seguridad de la Guardia Civil impidió que se acercaran y sólo provocaron daños graves en unas viviendas protegidas cercanas en construcción y en algunos automóviles. También se encaramaron en la casa número 146 y a otras llegaron, sin consecuencias, objetos en llamas.

Ayer los ánimos seguían exaltados, pero el teniente de alcalde, Bernabé Oliva, intervino y abortó una nueva marcha al barrio cercado por los agentes. Un millar de personas había acudido convocado por mensajes de móvil a partir de las 20.00 horas a la plaza del Ayuntamiento.

El edil expresó que la solución no pasa por arremeter contra el barrio de los gitanos. "El Ayuntamiento os pide que no lo hagáis. La prensa busca el enfrentamiento entre nosotros". Acto seguido propuso crear una comisión para la crisis. A través de la agencia Europa Press, la edil de Asuntos Sociales, María José Camero, restó importancia a los altercados y dijo no ver un "componente racista".

Ayer por la tarde un cordón de la Guardia Civil, cerca de medio centenar de agentes, rodeaba el



ENFRENTADOS. La comunidad gita se reunió ayer en la plaza del Ayuntamiento. Mientras, los gitanos comían las sobras de la romería.



DAÑOS. Un ladrillazo rompió el cristal de este coche.



USC. MANUEL CABELLO

barrio donde residen las familias gitanas. También ayer se detuvo a dos personas implicadas en la reyerta, y una de ellas fue puesta a disposición judicial, según la Subdelegación del Gobierno. La reyerta y sus causas permanecen poco claras, con versiones contradictorias y enfrentadas.

Pero el resultado de esta pelea en la romería es que todos los gitanos del pueblo permanecen escoltados y por puro miedo no salen ni a hacer la compra del gueto en el que de hecho se ha convertido su barriada, a pesar de no haber habido incidentes graves anteriormente. Almorzaron ayer las sobras de la romería.

Por su parte, los congregados en la plaza del Ayuntamiento recitaron por la tarde un rosario de agravios que se centra en delitos a pequeña escala y en el temor a una "invasión" del barrio sevillano de las Tres Mil Viviendas. Pero el grueso de los gitanos de El Saucejo está lejos de la marginación: muchos de los payos, fuera de la masa vociferante, están de acuerdo que sólo dos familias coquetean con la pequeña delincuencia. El resto son jornaleros y una sola familia, feriante.

"Desde la romería no podemos salir del susto que tenemos, esto es como la cárcel". Así se expresaba Marina Bernal, madre de

El primer teniente de alcalde calmó los ánimos de los vecinos para evitar nuevos disturbios

uno de detenidos por la pelea. También mostró temor la gitana María Flores: "Tenemos miedo de llevar a los niños al colegio". Flores se quejó: "Nos iban a dar un piso y nos lo han quemado". Una frontera separa ahora dos zonas en la calle Majadahonda. A menos de 100 metros de la casa

146, en el supermercado Rita, una mujer descargaba su ira: "Que los echen, son unos sinvergüenzas". Ningún testimonio entre los payos defiende a los gitanos, a lo sumo, distingue entre los de toda la vida, "honrados", y los nuevos.

José Palacios reconoce haber participado en las manifestaciones: "Van a traer más gitanos y ya tenemos de sobra, hay toda una picaresca con los pisos". "Ya estamos negros, veo razonable emplear palos para que se vayan".

Otro vecino, José Martínez, expresa cómo una brecha latente durante años ha estallado: "Ya me decía mi padre que no tuviera llos con los gitanos".

JOSE CHAMIZO	COLEGIO	REUNIÓN	GOBIERNO
<p>El Defensor del Pueblo mostró ayer su preocupación</p> <p>El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, mostró ayer su preocupación por los incidentes que se están viviendo estos días en El Saucejo. Por ello ha iniciado una actuación de oficio y ha reclamado información sobre lo ocurrido al alcalde de la localidad, Antonio Díaz Herrero (PSOE).</p>	<p>Una treintena de niños de etnia gitana no asistió a clase</p> <p>La treintena de niños de etnia gitana que estudian en el colegio público Los Sauces no acudieron ayer a clase, según informaron en el propio centro educativo, donde remarcaron que la integración de estos niños es buena. Además indicaron que el absentismo escolar entre estos menores es muy puntual.</p>	<p>El alcalde convoca a los vecinos para buscar soluciones</p> <p>El alcalde convocó ayer a sus vecinos para una reunión que se celebrará hoy a las 20.00 horas en la que intentará que entre todos se busquen soluciones para resolver este conflicto racial. También es previsible que explique cómo se realizará la adjudicación de las destruidas viviendas sociales.</p>	<p>No está previsto abrir un cuartel de la Benemérita</p> <p>Fuentes de la Delegación del Gobierno indicaron ayer que a pesar de la petición del ayuntamiento de que se construya un nuevo cuartel de la Guardia Civil en el municipio, éste no está contemplado, aunque indicaron que el Ejecutivo "está abierto" a estudiar cualquier opción que se plantee.</p>



O.J.D.: 30889

E.G.M.: No hay datos

EL MUNDO

DEL SIGLO VEINTIUNO ANDALUCÍA

Intolerable explosión racista en El Saucejo

Los sucesos ocurridos el sábado pasado en El Saucejo, municipio de la Sierra Sur sevillana, en el transcurso de los cuales una horda enfurecida destrozó 35 viviendas de protección oficial en construcción supuesta y equivocadamente destinadas a la población gitana, constituyen una de las más reprobables demostraciones de racismo ocurridas en nuestra comunidad autónoma, en la que, lamentablemente, se han producido ya varias. Que un grupo multitudinario de vecinos encierre en su barrio, como si de un gueto se tratara, a otro grupo de ciudadanos a causa de su condición étnica, es un hecho que no sólo no puede admitirse en democracia, sino que la autoridad debe esclarecer y sancionar con toda energía para atajar por lo sano una tendencia quizá creciente que nadie en sus cabales podrá justificar. Los sucesos comentados tuvieron su origen, por lo demás, en una insignificante disputa entre jóvenes ocurrida en el curso de una romería local, pero la acción contra las viviendas prueba que de lo que se trata es de un brote racista que no se improvisa como consecuencia de un incidente. La Fundación Secretariado Gitano, por su parte, ha pedido a las administraciones que pongan los medios contra este «brote de racismo».



Comunicado FSG



Comunicado de la Fundación Secretariado Gitano ante los incidentes de El Saucejo (Sevilla)

(Madrid, 9 de Mayo de 2006) En relación con los incidentes ocurridos desde el día 6 de mayo en la localidad de El Saucejo (Sevilla) donde, tras una pelea entre chicos payos y gitanos en la Romería, un grupo de personas se dirigió a la zona de Majadahonda, habitada mayoritariamente por población gitana, causando destrozos en alguno de sus bienes materiales, así como en las obras de construcción de una nueva fase de VPO, desde la Fundación Secretariado Gitano queremos manifestar lo siguiente:

1. En primer lugar, expresar nuestro más enérgico rechazo a cualquier forma de violencia o comportamiento delictivo y recordar que, en el caso de que se infrinjan las leyes, la justicia y los poderes públicos tienen la obligación de actuar, sin ningún tipo de distinción, contra los responsables de los actos presuntamente ilegales que se hayan cometido, garantizando la seguridad de todos los ciudadanos.
2. La persecución de actos delictivos corresponde en exclusiva a los poderes públicos, sin que nadie pueda tomarse la justicia por su mano. Son tristemente conocidos, y es labor de todos que no vuelvan a producirse, algunos casos de persecución de la comunidad gitana en localidades como Cortegana, Martos, Mancha Real, Almoradí..., ninguno de los cuales fue atajado ni debidamente gestionado a tiempo.
3. Por ello, solicitamos a los poderes públicos que pongan en marcha todas las medidas necesarias para evitar lo que según todos los indicios constituye una persecución a todo un grupo social al que, por una perversa generalización, se le identifica en su conjunto como culpable de los actos individuales que hayan podido cometer algunas personas. En ese sentido, desde la FSG hacemos un llamamiento a los responsables públicos y agentes sociales para que estén especialmente atentos a todos los indicios (llamamientos a nuevas concentraciones, difusión de pasquines, anónimos, o pintadas) que alerten de la posibilidad de que puedan producirse nuevos conflictos o situaciones de acoso a personas inocentes.
4. Queremos subrayar que el racismo se desencadena muy especialmente en este tipo de situaciones en las que se olvidan los principios democráticos básicos, como es el de la responsabilidad individual de los comportamientos, y el derecho que toda persona tiene a ser juzgada por sus actos y no por su pertenencia a un grupo social o étnico.
5. Por último, la Fundación Secretariado Gitano quisiera ponerse a disposición de las autoridades públicas y los responsables políticos para encontrar entre todos una solución pacífica, justa y eficaz ante lo que, en nuestra opinión, constituye un nuevo brote de racismo.

Area de Comunicación.

Conócelos antes de juzgarlos.





DISCRIMINACIÓN

Y COMUNIDAD GITANA

Escrito TSJ



Antolina Merino, 10
28025 Madrid

Telf. 914 220 960
Fax. 914 220 961

www.gitanos.org
gitanos@fsgg.org

EXCMO. SR,

██████████ en nombre y representación de la Fundación Secretariado Gitano (en adelante FSG), con CIF.- G-83117374, ante V.I. comparezco y como mejor proceda en derecho **DIGO:**

Que en la tarde del día 6 de mayo tuvo lugar una pelea durante la celebración de la Romería de San José Obrero en la localidad de El Saucejo en Sevilla, ocasionada tras una discusión entre un grupo de jóvenes payos y gitanos.

Que a raíz de este conflicto un numeroso grupo de personas se trasladó al barrio de Majadahonda, donde viven un alto porcentaje de familias gitanas, provocando daños graves en 35 viviendas de protección oficial en construcción que equivocadamente suponían que estaban destinadas a la población gitana.

Que al día siguiente un numeroso grupo de vecinos asistieron a una marcha desde el Ayuntamiento al citado barrio reclamando la creación de un cuartel de la guardia civil y la expulsión de las familias gitanas.

Que en dicha manifestación, se produjeron diversos daños materiales en los bienes de algunas familias gitanas, cuyas viviendas intentaron ser atacadas en medio de amenazas e insultos de marcado contenido racista, acciones que fueron impedidas por la Guardia Civil.



Que todo ello ha generado un clima de enorme tensión en la localidad, y una peligrosa reacción ciudadana en contra de toda la comunidad gitana, incitando a la violencia y el odio contra la misma.

Que la FSG considera que todas estas actuaciones constituyen una práctica de carácter discriminatorio prohibida por el artículo 510 del Código Penal español, así como por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Por todo lo expuesto,

A V.I. SOLICITO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y adopte cuantas medidas sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos y las actuaciones a que haya lugar conforme a Derecho.

OTROSÍ DIGO: Que a efectos de notificaciones se designa el domicilio legal de la FSG sito en Madrid, en la calle Ahijones, s/n (28.018).

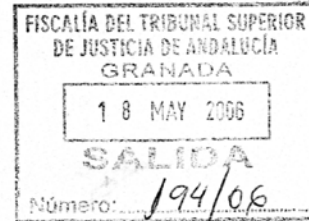
OTROSÍ SOLICITO: Que se tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.

Madrid, a 12 de mayo de 2006

**-EXCMO. SEÑOR FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCÍA-**



Contestación TSJ



Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
GRANADA

Registro de Salida número 194 /2006
Expediente Gubernativo nº 47/06
Remisión escrito

A través del presente acuso recibo de su atento escrito con fecha de entrada en esta Fiscalía en el día de hoy y referido a diversos incidentes surgidos el pasado seis de mayo de 2006 en la localidad de El Saucejo (Sevilla).

Doy traslado del mismo a la Ilma. Sra. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla al objeto de que, en el curso de las Diligencias Previas que hayan sido incoadas tras la actuación de la Guardia Civil, lleve a cabo las actuaciones pertinentes o para que, caso de no existir la oportuna investigación judicial, inste cuantas actuaciones sean necesarias para el adecuado esclarecimiento de los hechos.

Granada, dieciocho de mayo de 2006

El Fiscal Superior de Andalucía

Fdo.: 

Sr. 

Fundación *Secretariado Gitano*
Antonio Merino, 10
28025 Madrid





Contestación Fiscalía Audiencia Provincial



DECRETO
ILMA. SRA. FISCAL

OSUNA, 19 de Diciembre de 2006

Dada cuenta; Procédase al archivo de las presentes diligencias de investigación, por cuanto los hechos denunciados por la Fundación Secretariado Gitano, han dado lugar a la incoación del correspondiente procedimiento judicial, Diligencias Previas [redacted] por el Juzgado de Instrucción nº2 de Osuna.

Notifíquese al denunciante la resolución acordada en el presente expediente

Así lo decreta y firma .-

Es fiel fotocopia de su original.





Caso 2
(Pozo Alcón)
Recortes de prensa



FUENTE: **IDEAL** LOCAL
JAÉN Jueves, 7 de diciembre de 2006

**La Guardia Civil protege la casa de la alcaldesa de Pozo Alcón y a familias conflictivas
Varios centenares de vecinos se manifestaron anoche ante el domicilio de la regidora para
reclamar más seguridad**
J. E. P. JAÉN

LAS CLAVES

F Hartos: Los vecinos señalan que hay varios delincuentes en el pueblo a los que nadie para los pies y que agreden y roban impunemente desde hace tiempo.

F Manifestaciones: Los vecinos mantendrán sus protestas en la calle hasta que obtengan una solución satisfactoria. La alcaldesa está siendo objeto de críticas.

La manifestación de vecinos para pedir más seguridad en el pueblo estaba convocada a las ocho de la tarde en la Plaza del Ayuntamiento de Pozo Alcón. Pero acabó, caliente como los ánimos de muchos de los presentes, ante la puerta de la alcaldesa. Reclamaban más seguridad, y señalan con el dedo a varias familias gitanas. La Guardia Civil, en un importante despliegue, tuvo que proteger la casa de la alcaldesa, Carmen Escudero. Y mantuvo hasta bien entrada la noche un fuerte cordón de seguridad en torno a las casas donde viven las familias que están en centro de las iras de cientos de personas desde que el pasado domingo se produjese una pelea entre miembros de estos clanes y otros vecinos del pueblo. Un altercado que acabó con varios heridos y que ha encrespado los ánimos en la población.

Centenares de manifestantes se congregaron pese al frío en la Plaza del Ayuntamiento. Exigían explicaciones y, sobre todo, soluciones. Y se los pedían a la alcaldesa. Así que cuando salió al balcón otro miembro del equipo de gobierno no se quedaron satisfechos, por más que este les explicó que se había hablado con la subdelegación del Gobierno y que habría más guardias civiles. Alguien gritó: «A por la alcaldesa». Y la multitud se dirigió a la calle Portillo (muy cerca del Ayuntamiento). Testigos de los hechos señalan que aporrearon su puerta y lanzaron algunos objetos contra las ventanas. También se pidieron dimisiones con gritos recios por lo que los manifestantes consideran una situación insostenible de inseguridad motivada por los desmanes de unos pocos a los que nadie pone coto. La alcaldesa, comentan vecinos de la calle Portillo, había salido de casa por la tarde. Con todo, una decena de agentes de la Guardia Civil acudió a proteger su casa. Se disolvieron casi a las diez.

En el otro extremo del pueblo, las calles estaban casi desiertas. Calles donde viven las familias gitanas que los vecinos de Pozo Alcón consideran responsables de delitos y agresiones. Sólo había guardias civiles, en previsión de que los encrespados ánimos se dirigiesen hacia esa parte del pueblo y que alguien quisiese tomarse la justicia por su mano.



Comunicado FSG



Comunicado de la Fundación Secretariado Gitano en relación con los incidentes de Pozo Alcón (Jaén)

Durante los primeros días de diciembre se han producido en la localidad de Pozo Alcón (Jaén) una serie de incidentes sobre los que desde la Fundación Secretariado Gitano (FSG) queremos hacer una llamada de atención.

Al parecer, tras una discusión y pelea entre jóvenes de la localidad se sucedieron una serie de concentraciones no autorizadas de varios centenares de vecinos frente al domicilio de la Alcaldesa, M^{ra} Carmen Escudero, con gritos y lanzamiento de objetos “para pedir más seguridad ciudadana” (circunstancias que motivaron unos días más tarde la dimisión de la Alcaldesa), dirigiéndose a continuación los manifestantes hacia las calles donde habitan mayoritariamente los vecinos gitanos de la localidad; el refuerzo de las dotaciones de la Guardia Civil logró disuadirlos finalmente de sus intenciones. Cabe destacar también la difusión en varias páginas de Internet de mensajes con contenidos claramente racistas hacia las personas gitanas de Pozo Alcón, abogando en muchos casos por su expulsión del pueblo.

Ante estas circunstancias, desde la FSG queremos manifestar lo siguiente:

1. En primer lugar, expresar nuestro más enérgico rechazo a cualquier forma de violencia o comportamiento delictivo, y recordar que, en el caso de que se infrinjan las leyes, la justicia y los poderes públicos tienen la obligación de actuar, sin ningún tipo de distinción, contra los responsables de los actos presuntamente ilegales que se hayan cometido, garantizando la seguridad de todos los ciudadanos.
2. La persecución de actos delictivos corresponde en exclusiva a los poderes públicos, sin que nadie pueda tomarse la justicia por su mano. Son tristemente conocidos, y es labor de todos que no vuelvan a producirse, algunos casos de persecución de la comunidad gitana en localidades como Cortegana, Martos, Mancha Real, Almoradí... ninguno de los cuales fue atajado ni debidamente gestionado a tiempo.
3. Por ello, solicitamos a los poderes públicos que pongan en marcha todas las medidas necesarias para evitar lo que, según todos los indicios, constituye una persecución a todo un grupo social al que, por una perversa generalización, se le identifica en su conjunto como culpable de los actos individuales que hayan podido cometer algunas personas.
4. En ese sentido, desde la FSG hacemos un llamamiento a los responsables públicos y agentes sociales para que estén especialmente atentos a todos los indicios (llamamientos a nuevas concentraciones, difusión de pasquines, anónimos, o pintadas) que alerten de la posibilidad de que puedan producirse nuevos conflictos o situaciones de acoso a personas inocentes.
5. Queremos subrayar que el racismo se desencadena muy especialmente en este tipo de situaciones en las que se olvidan los principios democráticos básicos, como es el de la responsabilidad individual de los comportamientos, y el derecho que toda persona tiene a ser juzgada por sus actos y no por su pertenencia a un grupo social o étnico.
6. Por último, la Fundación Secretariado Gitano quisiera ponerse a disposición de las autoridades públicas y los responsables políticos para encontrar entre todos una solución pacífica, justa y eficaz ante esta situación.

(Madrid, 11 de Diciembre de 2006)



DISCRIMINACIÓN

Y COMUNIDAD GITANA

Carta Ayuntamiento



Antolina Merino, 10
28025 Madrid

Telf. +34 914 220 960
Fax. +34 914 220 961

www.gitanos.org
fsg@gitanos.org

Madrid, a 13 de diciembre de 2006

Estimados Señores,

Me pongo en contacto con ustedes en relación a los incidentes que durante los primeros días de diciembre se han producido en la localidad de Pozo Alcón, y que desde la FSG consideramos que podrían ser constitutivas de discriminación étnica.

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestro más enérgico rechazo a cualquier forma de violencia o comportamiento delictivo, y recordar que, en el caso de que se infrinjan las leyes, la justicia y los poderes públicos tienen la obligación de actuar, sin ningún tipo de distinción, contra los responsables de los actos presuntamente ilegales que se hayan cometido, garantizando la seguridad de todos los ciudadanos.

Por otro lado, en nombre y representación de la FSG, quisiera hacer costar que entendemos que la Corporación Municipal tiene gran responsabilidad en la seguridad ciudadana, por lo que exigimos que ampare a todos los ciudadanos de Pozo Alcón, incluyendo, obviamente, a los miembros de la comunidad gitana, quienes se han visto afectados por los hechos cometidos por tan solo unos pocos.

Por ello, les solicitamos que pongan en marcha todas las medidas necesarias para evitar lo que, según todos los indicios (concentraciones, difusión de pasquines, mensajes de móvil y en foros de Internet), constituye una persecución a todo un grupo social al que por una perversa generalización, se le identifica en su conjunto como culpable de los actos individuales que hayan podido cometer algunas personas.

Por último, desde la FSG quisiéramos ponernos a su disposición para encontrar entre todos una solución pacífica, justa y eficaz ante esta situación.

Con la confianza depositada en el trabajo que tienen encomendado los poderes públicos, les saluda atentamente

Director de la Fundación Secretariado Gitano



Denuncia Fiscalía



Antolina Merino, 10
28025 Madrid
Telf. +34 914 220 960
Fax. +34 914 220 961
www.gitanos.org
fsg@gitanos.org



EXCMO. SR,

[REDACTED] en nombre y representación de la Fundación Secretariado Gitano (en adelante FSG), con CIF.- G-83117374, ante V.E. comparezco y como mejor proceda en derecho DIGO:

Que en la madrugada del día 3 de diciembre tuvo lugar una pelea, en una discoteca de la localidad de Pozo Alcón en Jaén, ocasionada tras una discusión entre un grupo de jóvenes payos y gitanos.

Que el altercado se saldó con unos 15 o 20 heridos, uno de ellos trasladado al hospital de Baza por la gravedad de sus heridas.

Que a raíz de este conflicto se convocaron, vía sms, una serie de concentraciones, no autorizadas, de varios centenares de vecinos en la plaza del Ayuntamiento de la localidad de Pozo Alcón y frente a la casa de la alcaldesa [REDACTED] reclamando explicaciones por lo sucedido, más seguridad, justicia y exigiendo su dimisión, mientras señalaban con el dedo a varias familias gitanas.



Que en dicha manifestación, se produjeron diversos daños materiales en la casa de la Alcaldesa, que tuvo que ser protegida por agentes de la guardia civil, en medio de amenazas e insultos de marcado contenido racista.

Que a continuación los manifestantes se dirigieron hacia las calles en donde habitan la mayor parte de familias gitanas, pero el refuerzo de las dotaciones de la Guardia Civil logró disuadirlos de sus intenciones.

Que todo ello ha generado un clima de enorme tensión en la localidad, y una peligrosa reacción ciudadana en contra de toda la comunidad gitana, incitando a la violencia y el odio contra la misma.

Que muestra de ello, son los diversos mensajes que han aparecido en diferentes páginas de Internet, con contenidos claramente racistas hacia las personas gitanas de Pozo Alcón, exigiendo en algunos casos su expulsión del pueblo.

Que la FSG considera que todas estas actuaciones constituyen una práctica de carácter discriminatorio prohibida por el artículo 510 del Código Penal español, así como por la Directiva 2000/43 de la Comisión Europea, *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas independientemente de su origen racial o étnico*, plenamente vigente en nuestro ordenamiento jurídico a través de la ley 62/2003.

Por todo lo expuesto,

A V.E. SOLICITO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y adopte cuantas medidas sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos y las actuaciones a que haya lugar conforme a Derecho.

OTROSÍ DIGO: Que quiero hacer constar que me dirijo ante V.E. con el fin único y exclusivo de comunicar unos hechos que desde la FSG



consideramos presuntamente constitutivos de delito, sin la intención, por el momento, de constar como denunciante a efectos formales

OTROSÍ SOLICITO: Que se tenga por hecha la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.

SEGUNDO OTROSÍ DIGO: Que a efectos de notificaciones se designa el domicilio legal de la FSG sito en Madrid, en la calle Ahijones, s/n- (28.018)

SEGUNDO OTROSÍ SOLICITO: Que se siga teniendo por hecha la anterior manifestación.

Madrid, 12 de diciembre de 2006

**-EXCMO. SEÑOR FISCAL JEFE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCÍA-**



**Comunicación
apertura diligencias**



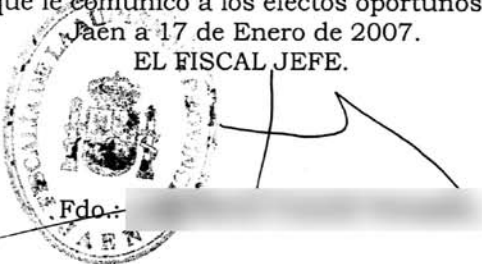
**FISCALÍA DE LA
AUDIENCIA PROVINCIAL
DE JAÉN**

Número [redacted]
Libro [redacted]
D.I.Penal [redacted]

En virtud de lo acordado en el Decreto Fiscal que por copia acompaño, dictado en las Diligencias de Investigación Penal arriba reseñadas, seguidas en esta Fiscalía, en virtud de denuncia formulada por la Fundación Secretariado Gitano poniendo en conocimiento de la Fiscalía Superior de Andalucía (Granada), hechos ocurridos el día 3 de diciembre de 2006 en Pozo Alcón (Jaén), he acordado remitir las presentes Diligencias , para su unión a las Diligencias Previas que se hayan abierto sobre dichos hechos en el Juzgado correspondiente, o para que en su caso previo reparto, se incoen por el Juzgado de instrucción a que corresponda Diligencias Previas, para la investigación de los hechos y exigencia de las responsabilidades penales, lo que le comunico a los efectos oportunos..

Jaén a 17 de Enero de 2007.

EL FISCAL JEFE.


Fdo. [redacted]

**SR. PRESIDENTE DE LA FUNDACION SECRETARIADO GITANO
C/ Antonia Merino,10
28025 MADRID**



DECRETO DEL ILTMO. SR. FISCAL JEFE.-

Jaén a 17 de Enero de 2007.

Por recibidas las Diligencias de Investigación Penal [redacted] de la Fiscalía Superior de Andalucía (Granada), en la que por la Fundación Secretariado Gitano se pone en conocimiento de la Fiscalía hechos ocurridos el día 3 de diciembre de 2006 en Pozo Alcón (Jaén), y pudiendo ser estos constitutivos de infracción penal, Incóense DILIGENCIAS DE INVESTIGACION PENAL que se registrarán en el Libro correspondiente y procede la remisión de las presentes Diligencias de Investigación Penal al Juzgado de Instrucción Decano de los de Cazorla, para su unión a las Diligencias Previas que se han abierto sobre dichos hechos en el Juzgado correspondiente, o para que en previo reparto se incoen por el Juzgado de Instrucción a que corresponda Diligencias Previas, Previas, para la investigación de los hechos y la exigencia de responsabilidades penales.

Notifíquese el presente Decreto a la Fundación Secretariado Gitano, por correo ordinario con acuse de recibo.

Acusese el oportuno recibo a la Fiscalía Superior de Andalucía en Granada.